

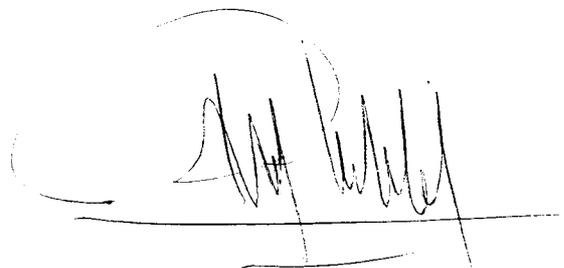


12  
34799

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORMES**

**“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan y en relación al Centro Cívico N° 2 – Nodo Rafaela, informe lo siguiente:**

- 1- Costo mensual que implica su funcionamiento,**
- 2- Monto de los alquileres para el año 2018,**
- 3- Cantidad de personal contratado, indicando fecha de ingreso, tareas que desempeñan, marco legal que encuadra dicha relación laboral y cantidad de personal de planta permanente,**
- 4- Horario de funcionamiento y de atención a los ciudadanos,**
- 5- Detalle de los servicios que prestan a la comunidad,**
- 6- Estadística sobre la cantidad de personas que concurren a fin de realizar trámites o consultas,**
- 7- Programas y objetivos previstos para el año 2018,**
- 8- Presupuesto asignado para el ejercicio 2018, detallando en forma analítica las partidas que lo conforman,**
- 9- Balance sobre los resultados obtenidos desde el comienzo de su funcionamiento.**



Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL

**FUNDAMENTOS:**

El presente pedido de informes tiene por finalidad dar respuestas a la comunidad respecto al funcionamiento del Nodo Rafaela.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido muchos ciudadanos se preguntan que es lo que justifica la creación de una estructura gubernamental provincial y para que está, ya que por desconocimiento o porque no existen razones, no se verifica una masiva concurrencia de ciudadanos a dicho organismo.

Es importante para la comunidad conocer cual es la composición del gasto que implica su funcionamiento ya que afectan recursos de todos los santafecinos.

Dada la situación que viven distintos sectores de la economía del país, con caída de la actividad, alta presión tributaria, y alto déficit de las cuentas públicas, es necesario que concentremos los esfuerzos en mejorar la calidad del gasto, consecuentemente, se hace indispensable contar con información que permita merituar el costo-beneficio de la mencionada estructura.

Cabe destacar además que el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, a través de la Resolución Nº 2.293 de fecha 16 de marzo del corriente año, también ha requerido del Gobierno Provincial información relacionada al funcionamiento del Nodo haciéndose eco de la preocupación puesta de manifiesto por la comunidad toda.

Por la importancia de la problemática expuesta, solicito de mis pares el acompañamiento al presente proyecto de pedido de informes.

Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL

